

BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el veintidos de octubre de dos mil trece fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

05. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

05.05. Vicerrectorado de Calidad e Internacionalización

05.05.02. El Consejo de Gobierno aprueba el convenio marco de colaboración universitaria entre la UNED y la Facultade Internacional Signorelli (FISIG), según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a veintitrés de octubre de dos mil trece.

Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
Convenio marco Facultade Internacional Signorelli (FISIG)	UNED_5267a2162b758_o	77887 bytes



